

## PARO Y POBLACIÓN ACTIVA

La Constitución española, en su artículo 35, indica que todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo. Sin embargo, hay españoles que quieren trabajar y no pueden ejercer este derecho. Las oficinas públicas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) tienen la misión de buscar empleo y formar a los ciudadanos para ejercer este derecho.

